



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**22793**

*Impugnación Denegación Justicia Gratuita 3/2012*

### CÉDULA DE CITACIÓN

Por haberse así acordado en resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado, deberá comparecer ante este Órgano Judicial, el próximo día **28 DE DICIEMBRE DE 2012 a las 13-00 horas**, a fin de prestar declaración en relación a la denegación de justicia gratuita.

Se le hace saber que tiene el deber de comparecer asistido de Abogado de su elección y que, si no lo hiciere o así lo solicita con anterioridad a la fecha señalada para su declaración, se le asignará Abogado del turno de oficio.

Le apercibo que tiene **OBLIGACIÓN** de comparecer y que de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida, podrá convertirse esta citación en orden de detención.

Al personarse ante el Órgano Judicial deberá presentar esta cédula y su Documento de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, extendiendo esta cédula en PALMA DE MALLORCA, a 19 de noviembre de dos mil doce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

